



## Congreso de la República improbió Estado de Calamidad declarado por el Ejecutivo

### **Autoridades desarticulan estructura criminal de caso Valle Nuevo en Morales, Izabal**



### Últimas noticias

### **Guatemala: sede del encuentro latinoamericano “Ciudades para la Primera infancia”**





## Congreso de la República improbo Estado de Calamidad declarado por el Ejecutivo

En un pulso político en el Congreso de la República, el presidente Bernardo Arévalo no logra los votos suficientes para aprobar el Estado de Calamidad que fue declarado el 10 de abril y que pretendía el uso del Fondo de Desastres de Q110 millones inicialmente, que serían administrados sin licitar durante 30 días.

Luego de varias rondas de votaciones, el Legislativo improbo el Estado de Calamidad.



La discusión en el Pleno fue intensa, los diputados manifestaron principal desacuerdo por dos artículos que se mencionaban en el documento enviado por el Ejecutivo.

Se trata del Artículo 5 y 26 de la Constitución Política de la República de Guatemala:



Los artículos que provocaron críticas en redes sociales inicialmente, y luego en el Legislativo:

*“Artículo 5.- Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.”*

Y el artículo 26 que limitaba la libertad de locomoción.

Sin embargo, en el caso del diputado, Álvaro Arzú manifestó que era innecesarias limitar garantías con sofocar incendios. Arzú también reconoció la labor del Ejército de Guatemala en el combate de los incendios.

El diputado Allan Rodríguez, del Bloque VAMOS indicó que en la Instancia de Jefes de Bloque, las autoridades no pudieron argumentar por qué era necesario aprobar un Estado de Calamidad. También reconoció la labor del Ejército y de los Bomberos.

La diputada Evelyn Morataya, de la bancada VIVA, manifestó su rechazo por el Estado de Calamidad argumentando que el Gobierno no ha cambiado funcionarios en las instituciones y serían esas mismas personas, las que administrarían los recursos si se aprobaba el recurso presentado.

## Autoridades supervisan la línea blanca del metro sur-norte



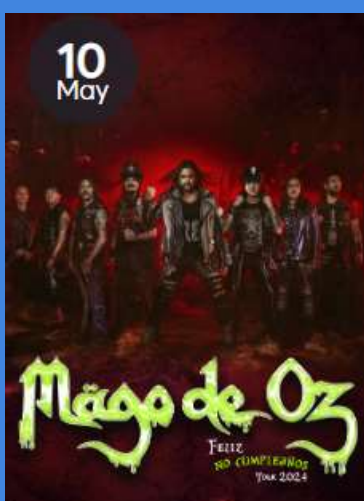
El presidente Bernardo Arévalo, el alcalde de Guatemala, Ricardo Quiñonez, la ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y el embajador de Estados Unidos en Guatemala, Tobin Bradley colocaron la primera piedra para la línea blanca del metro sur-norte.

Tras el acto, las autoridades supervisaron la construcción del nuevo paso a desnivel de Calzada Atanasio Tzul, zona 12. Una obra necesaria para poner en marcha el Metro en la ciudad de Guatemala, indicó el alcalde Quiñonez.



Arévalo indicó: *“es una respuesta real a un problema de la ciudadanía, el problema del tráfico que nos afecta a todos, pero también otro problema como la falta de transporte público de calidad.”*

El proyecto lleva un 80% de progreso, con una longitud total de 411 metros lineales, esto marca el inicio del Metro en la Ciudad de Guatemala y representa un paso crucial hacia un transporte más innovador.



## Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, “Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana”, entre otros. **VIP Q825 y Preferencia Q425**

Parque de la Industria, salón 8

10 de mayo de 2024

Entradas en [www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)



## La Gremial de Alimentos y Bebidas emite su postura ante el etiquetado frontal de la iniciativa 5504

La industria de Alimentos y Bebidas en Guatemala continúa al manifestando su postura con relación a la iniciativa 5504, que obligaría a un etiquetado frontal adicional a los productos. Recientemente, Guatemala participó en un Congreso a nivel de Centroamérica y el Caribe con relación al tema.

**Julio Orozco, Director Ejecutivo de la Gremial de Alimentos y Bebidas (GREMAB), emitió la postura de la entidad:**

### Respecto al avance de la iniciativa de ley.

*“Nos preocupa el progreso de la iniciativa de ley, que parece desviar la atención de los esfuerzos que los ministerios de economía y salud de Guatemala iniciaron hace 4 años con la actualización del RTCA de Etiquetado Nutricional, parte de la hoja de ruta regional para un etiquetado frontal homologado. También vemos con preocupación el avance de la iniciativa, ya que creemos que necesita una revisión técnica exhaustiva para tener una verdadera oportunidad de impactar positivamente en la alimentación de la población.*

*Los parámetros técnicos de la iniciativa deben incentivar la innovación y mejorar el valor nutricional de los alimentos y bebidas. Sin embargo, la propuesta contenida en la iniciativa podría no fomentar estas mejoras y, además, podría penalizar a los alimentos diseñados para atender necesidades nutricionales específicas, como la desnutrición, que no han sido incluidos en el campo de aplicación en ningún país con normativa de etiquetado frontal.*

*Como sector, apoyamos la regulación bien fundamentada y respaldamos firmemente la hoja de ruta trazada por los ministerios de economía y salud de la región para la construcción de una normativa de etiquetado frontal a nivel centroamericano.”*

**La GREMAB indicó: “respecto a las enfermedades crónicas no transmisibles y el consumo de alimentos y bebidas preenvasados.**

*Las enfermedades no transmisibles (ENT) son de larga duración y resultan de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento. Entre los factores de riesgo modificables se encuentran la inactividad física, la alimentación no balanceada y la falta de descanso apropiado.*



*Como sector, coincidimos en la necesidad de reforzar la educación a la población, considerando que la alimentación no se limita solo a los alimentos y bebidas preenvasados. También incluye alimentos preparados en casa, consumidos fuera del hogar o fabricados por artesanos o empresas informales sin control del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.*

*Es importante destacar que no solo los alimentos preenvasados contienen nutrientes de interés para la salud pública. Esta realidad se extiende a alimentos que consumimos en nuestra vida cotidiana, como los preparados en casa, los ofrecidos en puestos de comida callejera y las comidas típicas regionales. Por lo tanto, la iniciativa de ley, al centrarse únicamente en productos preenvasados, podría dejar fuera entre el 60-70% de los alimentos que el guatemalteco consume.”*

**El director ejecutivo de GREMAB, indicó: Respecto a la información a los consumidores:**



*“Como sector, tenemos una visión que abarca principios fundamentales para el desarrollo y bienestar de nuestra sociedad. Esto incluye el compromiso de proporcionar información nutricional simplificada y accesible, facilitando así decisiones informadas de los consumidores. El sector productivo formal de alimentos y bebidas cumple con la normativa regional vigente en materia de información al consumidor, requerida y evaluada por las autoridades sanitarias y hemos respaldado los últimos 4 años un proceso ordenado y consensuado para la construcción de una normativa de etiquetado frontal a nivel centroamericano.*

*Una normativa de etiquetado que: Se construya con base en referencias internacionales y evidencia científica, evitando la pseudociencia; que establezca parámetros técnicos basados en las porciones efectivamente consumidas de cada alimento; que incentive y permita la innovación en los portafolios; que haga énfasis en la educación sin alarmismo e incentive la implementación de programas educativos multisectoriales; que evite estigmatizar las categorías de alimentos producidas por la industria y que no se convierta en un obstáculo al comercio y busque la convergencia regulatoria a nivel mundial.”*



## Autoridades desarticulan estructura criminal de caso Valle Nuevo en Morales, Izabal

La Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), del Ministerio Público (MP), la Policía Nacional Civil y Ejército de Guatemala desarrollaron 20 diligencias de allanamiento en Morales, Izabal, relacionados a la estructura criminal Valle Nuevo.

Esta estructura tenía entre 10 y 15 años de actuar en Izabal, sin embargo, en el 2023, debido a que pobladores mostraron su rechazo a la extracción ilegal de jade y tras el asesinato de un líder comunitario; se logró la captura de presuntos sicarios, el 3 de agosto de 2023. La evidencia forense estableció que las armas que portaban los aprehendidos en agosto, coincidieron con las usadas para asesinar al líder comunitario en febrero de 2023, informó Curruchiche.

El fiscal indicó que la investigación está bien sustentada porque la evidencia científica permite documentar esta fase. Por el momento 9 ordenes de captura se han ejecutado, aunque continúan las investigaciones porque hay más personas ligadas al caso.

El jefe de la FECI, Rafael Curruchiche señaló que las personas detenidas están siendo llevadas ante los juzgados correspondientes, donde serán procesadas por delitos como asesinato, asesinato en grado de tentativa y secuestro.



Durante las diligencias lideradas por la FECI y la PNC para desarticular la organización criminal Valle Nuevo, fue localizada un área donde se realizaba extracción ilegal de jade.

Las personas aprehendidas en Morales, Izabal, fueron llevadas a la Base Naval de Puerto Barrios desde donde se coordinó su traslado hacia la ciudad de Guatemala para ponerlos a disposición del Juzgado de Mayor Riesgo A.

**Las aprehensiones:** en Aldea Valle Nuevo, capturan a los hermanos Mildo Ariel Perdomo Ortiz de 36 años, Edin Anibal Perdomo Ortiz de 40 años de edad y Cornelio Lopez Lopez de 60 años, los tres sindicados por el delito asesinato

en grado de Tentativa según orden de aprehensión de fecha 10 abril del presente año, requeridos por un juzgado del departamento de Guatemala. En Aldea Las Pozas Morales Izabal se capturó a Armando pop Coc 43 años de edad por el delito de usurpación agravada de fecha 08 agosto del año 2021. Y Jorge Maquin Cholon de 39 años por el delito de lesiones leves de fecha 30 agosto del año 2006 Ambos requeridos por un juzgado de Alta Verapaz. Y en la colonia Nueva Esperanza, Morales Izabal se capturó a Juan Antonio Vásquez Suchite de 31 años de edad por tener orden de captura por el delito Asesinato en Grado de tentativa de fecha 10 abril del presente año girada por un juzgado Guatemala. **Así mismo se decomisaron**

- 02 armas de fuego tipo pistola sin la documentación respectiva.
- 02 teléfonos celulares
- 05 Municiones



@gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Presentan el Diagnóstico “Inglés para la inserción laboral en Guatemala”



La iniciativa Guatemala No Se Detiene, el sector de Contact Center & BPO de AGEXPORT y Empresarios por la Educación, con el apoyo técnico de El Diálogo Interamericano y el copatrocinio de Pearson, trabajaron en el diagnóstico que examina los esfuerzos a nivel nacional para fortalecer la política lingüística, de tal forma que el mismo ofrezca un análisis más profundo del inglés para el empleo, con un enfoque específico en preparar a los estudiantes en programas técnicos y profesionales para ingresar a la fuerza laboral con las competencias lingüísticas necesarias.

El estudio concluye con algunos puntos tales como la necesidad de incluir en el Currículo Nacional Base, inglés especializado para diferentes carreras de educación media, y estandarizar a nivel nacional, la medida de evaluación y certificación de dicho idioma. De igual forma analizó la demanda, enfocado en el sector BPO y otros sectores económicos que contratan talento humano que muestra dominio del idioma inglés.

### Entre los retos identificados están:

revisar y mejorar el CNB para que se enfoque en el inglés para el trabajo, así como estandarizar a nivel nacional la medida de evaluación y certificación y por último tener en el país docentes mejor preparados en los niveles de inglés requerido. En este último tema, en una evaluación en el 2021, de 659 docentes de nivel medio evaluados, el 90% estaba alrededor de nivel A1. Esto se contrapone con las necesidades del sector de Contact Center & BPO, dado que, aproximadamente el 80% de las plazas que se ofrecen en el sector Call center & BPO requieren como mínimo un nivel de inglés B1 (según el Marco Común Europeo de Referencia - MCER) el cual se eleva a nivel B2 como un estándar de la industria.

*“Es necesario invertir en la formación y certificación de docentes de inglés, así como en programas de becas para garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad en el idioma. La colaboración entre el sector privado y el público es esencial para superar estos desafíos y garantizar un flujo constante de talento con habilidades lingüísticas y técnicas necesarias para impulsar el crecimiento de la industria BPO en Guatemala”,* indicó Presidente de AGEXPORT, Gabriel Biguria

La ministra de Educación, Anabella Giracca, se refirió a las 20 mil becas de inglés que se impulsan a nivel nacional. Según la funcionaria se priorizan las áreas más vulnerables y en pobreza. Indicó que el proyecto cuesta al Ministerio de Educación (MINEDUC), Q60 millones.



## Fiscal del MP capturada es señalada de la posible comisión de varios delitos

Tras, la captura de la fiscal Mirian Aida Reguero Sosa, la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad informó que luego del primer ataque armado contra la operadora de justicia en el 2022, iniciaron una investigación; por lo que este jueves, 11 de abril se coordinó su aprehensión por la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad, responsabilidad de funcionarios o empleados públicos y lavado de dinero u otros activos.



La Fiscalía de Delitos de Narcoactividad informó que la investigación “permitió la individualización de los autores materiales del ataque armado sufrido por la señora Reguero Sosa, de esta cuenta se logra la aprehensión el día 14 de febrero de 2023 de Carmen del Rosario Capir Morales y Luis Fernando Hernández Carrillo, ambos por los delitos de asesinato y asesinato en grado de tentativa, así como Carmen Estela González Carrillo, por los delitos de lavado de dinero u otros activos, asesinato y asesinato en grado de tentativa”.

Tras la investigación, le juez contralor ordenó la orden de aprehensión de la fiscal y ésta se hizo efectiva, este día.

El Ministerio Público también informó que luego del segundo ataque contra la fiscal Reguero Sosa, la Fiscalía contra el Delito de Femicidio desarrolla una investigación “que permitió a través de una acción inmediata la aprehensión de dos personas quienes fueron ligados a proceso por delitos de asesinato y asesinato en grado de tentativa”.

El ente investigado confirmó que las acciones avanzan en respuesta a los ataques violentos perpetrados en contra de la fiscal.

Además, señaló que el caso se encuentra bajo reserva según el artículo 55 de la Ley contra la Narcoactividad. Por lo que brindarán detalles en el momento procesal oportuno.

La fiscal fue puesta a disposición de los tribunales, sin embargo, se desconoce donde estará en prisión preventiva por la reserva del caso.



## Guatemala: sede del encuentro latinoamericano “Ciudades para la Primera infancia”

Del 16 al 18 de abril de 2024, Guatemala será el escenario del Encuentro Regional: Ciudades para la Primera Infancia, con expertos de diferentes países de la región. Durante tres días, conversarán autoridades municipales, representantes de sectores públicos y privados, así como organizaciones civiles, voluntarios y académicos, con el propósito impulsar la articulación intersectorial para que en conjunto se construyan y fortalezcan planes de desarrollo municipal, que incluyan acciones desde la perspectiva de los niños desde sus primeros años.

Hoy, las ciudades son lugares de oportunidades, sin embargo, son espacios retadores para las madres, padres, cuidadores y niñez. Una familia con niñas y niños entre 0 a 6 años, pasa más tiempo recorriendo su ciudad en transporte público que, en actividades lúdicas para promover el desarrollo infantil, desaprovechando tiempo vital para el fortalecimiento de habilidades determinantes en su calidad de vida u oportunidades de socialización y juego en su comunidad.

*“Nuestro propósito es crear un espacio de diálogo estratégico con diferentes actividades, el foro facilitará el intercambio de experiencias y conocimientos, compartiremos intervenciones en Brasil, México, Colombia, Chile” comenta Belia Meneses, directora ejecutiva United Way Guatemala. “Impulsaremos la incidencia en políticas públicas, y destacaremos el trabajo articulado y avances en urbanismo para la primera infancia, en el encuentro, los asistentes, podrán visitar y sumergirse en videos de realidad virtual en espacios de diferentes lugares de Latinoamérica.”*



La urbanización en América Latina avanza a pasos agigantados. El Banco Mundial calcula que para 2025, el 85% de la población en la región vivirá en zonas urbanas, aumentando la necesidad de diseñar espacios públicos con servicios inclusivos para todas las personas.

Comenzar a pensar nuestras ciudades desde la estatura promedio de una niña o niño de 3 años, 95cm, cambia la experiencia urbana para todos, e impacta desde la esfera familiar y comunitaria hasta la económica de un país. Ver nuestro entorno desde 95cm es una oportunidad para ser más empáticos, generar más oportunidades para las futuras generaciones, y habitar nuestros barrios de una manera más colaborativa y armoniosa.

Esta es la motivación de la Fundación Van Leer, Fundación FEMSA, la red United Way en Guatemala, Colombia y Chile, quienes, en colaboración con la Universidad Rafael Landívar, promueven una nueva conversación para el desarrollo de políticas públicas y planificación urbana en beneficio de la primera infancia.

El encuentro se llevará a cabo en el Campus Central de la Universidad Rafael Landívar, en un esfuerzo por forjar un futuro donde cada ciudad sea un hogar acogedor para sus ciudadanos más pequeños. La invitación está abierta para las personas interesadas en políticas públicas, primera infancia, liderazgo comunitario, juego y crianza responsable, urbanismo, arquitectura y diseño.

### ¿Cómo participar?

16 y 18 de abril: Universidad Rafael Landívar Campus Central - Ciudad de Guatemala. 17 abril: Parque Salaya, Mixco con aforo limitado. Para registrarse sin ningún costo: <https://forms.gle/ygJNR4mN3NEQ4rug7>, Para conocer la agenda completa: <https://encuentrouban95latam.com>